



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Secretaría General

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ESPECIFICACIONES TECNICAS

1. DEPENDENCIA SOLICITANTE

Secretaría General

2. DENOMINACION DE LA ADQUISICION:

Adquisición de lockers de melamine para Sede Alta Dirección del MIDAGRI, ubicado en Av. La Universidad N°200 – La Molina.

3. ANTECEDENTES

El MIDAGRI requiere realizar la adquisición de lockers de melamine para Sede Alta Dirección del MIDAGRI a fin de cumplir con las condiciones y facilitar el resguardo de bienes de los colaboradores de la entidad.

4. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), requiere la adquisición de lockers de melamine para Sede Alta Dirección.

5. ACTIVIDAD VINCULADA AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL:

Meta POI:0045

Actividad: Revisión, gestión, expedición y registro de los dispositivos normativos que emite el MIDAGRI.

6. DESCRIPCION DEL BIEN

Se requiere la adquisición de:

Un (01) lockers de melamine con las siguientes características:

Medidas:

Tablero muestra



Modelo II

0.45 x 0.30 x 1.90m.

Material: melamine

La estructura de melamine será en fresno humo natural (gris oscuro) de 18 mm de espesor, con tapa cantos de PVC de 1.5 mm de espesor y del mismo color.

Comprende de catorce (14) cajones con puertas batientes con bisagras tipo cangrejo (02) por cada puerta. Asimismo, contará con cerradura cuadrada y tirador de botón con acabado cromado por cada puerta, la apertura será hacia afuera. Incluye tres (03) juegos de llaves por casillero.

Contará con un (01) cajón con puerta batiente en la parte inferior con cerradura cuadrada y tirador de aluminio, las bisagras serán tipo cangrejo (2) unidades. Incluye tres (03) juegos de llaves.

La parte posterior en melamine o MDF en color negro.

Incluye tornillos tipo spacks con tapas de PVC del mismo color y accesorios de fijación para estructura de melamine.

Asimismo, contará con numeración en vinil de color negro a una altura de 5 cm aproximadamente del 1 al 14, cada número estará en cada casillero en el parte superior izquierdo.

El zócalo tendrá una altura de 6 cm aproximadamente.

Firmado digitalmente por MALCA
SAAVEDRA Jhon Willan FAU
20131372931 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.10.2022 12:50:10 -05:00

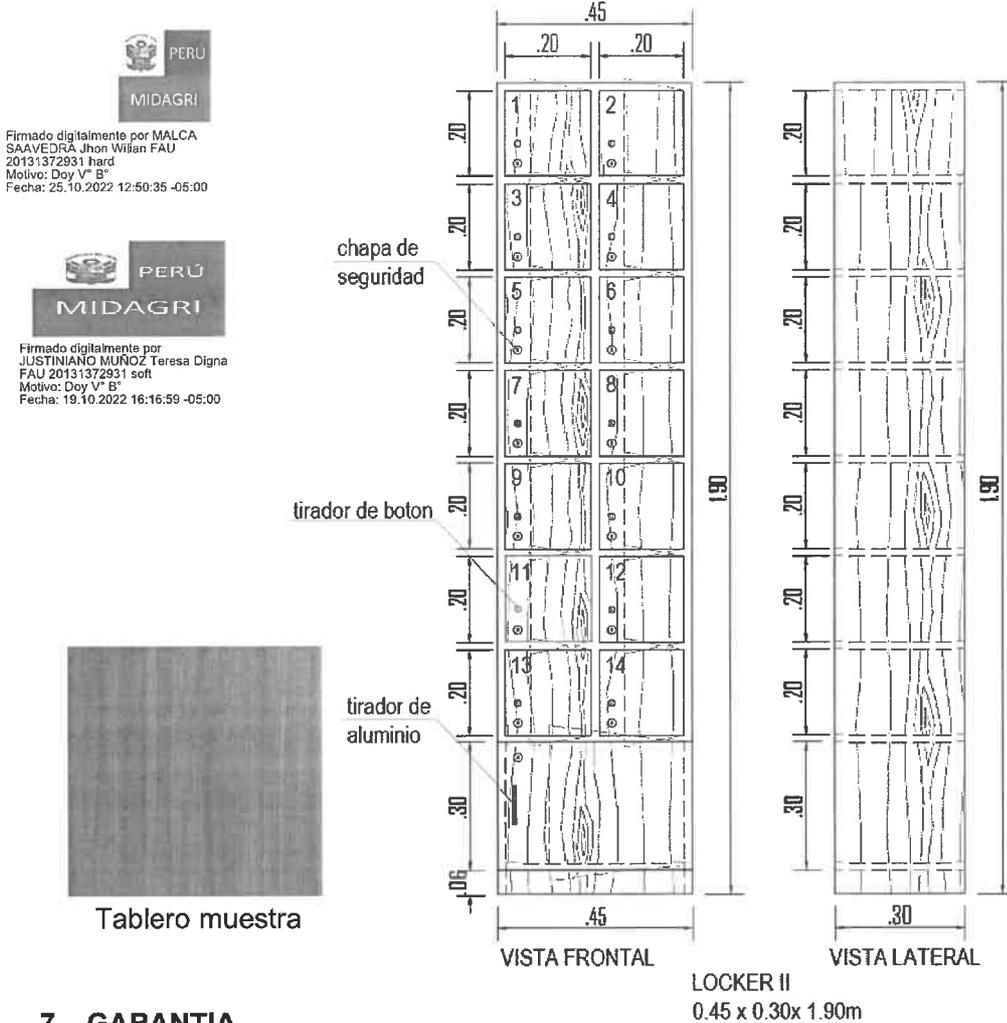


Firmado digitalmente por
JUSTINIANO MUÑOZ Teresa Digna
FAU 20131372931 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.10.2022 16:16:43 -05:00



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

En las bases tendrá topes de color negro en la base.
Se adjunta diseño – Modelo II.



7. GARANTIA

El producto deberá de tener un (01) año de garantía.

8. REQUISITOS MINIMOS DEL POSTOR:

- Con experiencia en la venta del bien solicitado o muebles en melamine, comprobada mediante dos órdenes de compra y su respectiva conformidad.
- Persona natural o jurídica.
- Contar con RNP vigente.
- Contar con RUC vigente.
- No estar impedido de contratar con el estado.

9. ENTREGABLES

- No aplica.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Secretaría General

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

10. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

El plazo de entrega será de cinco (05) días calendarios contados a partir de la notificación de la Orden de Compra, el mismo que deberá ser entregado en Almacén Central, ubicado en Av. Bolívar N°344 – Pueblo Libre.

11. CONFORMIDAD DEL BIEN:

La conformidad del bien será realizada por la Secretaría General previa verificación de cumplimiento de las características técnicas por parte del Área de Servicios Generales.

12. FORMA DE PAGO:

La Entidad deberá realizar el pago de la contraprestación pactada a favor del proveedor dentro de los quince (15) días calendarios de acuerdo con el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.



PENALIDADES

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplicara automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente formula:

Penalidad diaria = $0.05 \times \text{monto vigente} \times \text{F} \times \text{plazo vigente en días}$

Donde F tiene los siguientes valores:

Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías en general: F 0.40.

Para plazos mayores a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías en general: F 0.25.

14. CLAUSULA ANTICORRUPCIÓN

“EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas”.

Finalmente, el CONTRATISTA, se compromete a no colocar a los funcionarios públicos con los que deba interactuar, en situaciones reñidas con la ética. En tal sentido, reconoce y acepta la prohibición de ofrecerles a éstos cualquier tipo de obsequio, donación, beneficio y/o gratificación, ya sea de bienes o servicios, cualquiera sea la finalidad con la que se lo haga.

 Firmado digitalmente por MALCA
SAAVEDRA Jhon Wilian FAU
20131372931 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25.10.2022 12:51:19 -05:00

**Secretario General
MIDAGRI**



Firmado digitalmente por
JUSTINIANO MUÑOZ Teresa Digna
FAU 20131372931 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.10.2022 16:17:11 -05:00